Nit: 900679194-1

CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA
CERTIFICADO DE VIGENCIAS FUTURAS 2026

La Subdirectora Administrativa y Financiera, en ejercicio de sus funciones,

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la autorización otorgada por la Junta Directiva de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía como consta en el acta Nro.133 del día 15 de Septiembre y en la resolución Nro. 089 del 18 de septiembre de 2026, se encuentran autorizadas vigencias futuras para la vigencia fiscal 2027, por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ML ($6.207.120.000), destinadas a amparar los compromisos derivados de los convenios y/o contratos relacionados con la formación técnica laboral en el marco del programa Becas 3- Jóvenes Pa´Lante.

El objeto del convenio y/o contrato corresponde a: AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA BECAS JÓVENES PA´LANTE ANTIOQUIA.

Del valor total autorizado, los recursos correspondientes a la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA, identificada con NIT 890980074-8, ascienden a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS ML ($832.608.000), correspondientes a los compromisos que serán atendidos con cargo a la vigencia fiscal 2027.

La presente certificación se expide con fundamento en la autorización de vigencias futuras otorgada por la Junta Directiva, con el fin de acreditar la autorización presupuestal para comprometer recursos con cargo a la vigencia fiscal 2027, de conformidad con los valores, conceptos y condiciones previamente autorizados.

Lo anterior, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 7 de la Resolución Nro. 034 de 2019 de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, y demás normas que resulten aplicables.

Los recursos correspondientes a la vigencia futura deberán ser incorporados en el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2027, de conformidad con las disposiciones presupuestales aplicables.

Se expide en Medellín, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

LUISA FERNANDA VARELA AGUDELO

Proyectó: Sandra Sugey Rios Montoya- Profesional de presupuesto
Revisó: Cristian Ferney López Castrillón, Profesional Jurídico